

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 1865****Número de Repertorio: 4129**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1865 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1352832669	BETANCOURT PICO SARAT VICTORIA	COMPRADOR
3050331192	PICO DELGADO YESSICA MARILIN	COMPRADOR
0961801727	BETANCOURT ACEVEDO JULIO CESAR	COMPRADOR
0933006579	FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES	VENDEDOR
0932985765	LEON SILVA EMILIO JOSE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3047125000	68960	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 01 junio 2022

Fecha generación: miércoles, 01 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 6 0 7 8 9 B P G P E N P





Factura: 002-003-000043506



20221308006P01472

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20221308006P01472					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE ABRIL DEL 2022. (12:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEON SILVA EMILIO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0932985765	VENEZOLANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0933006579	VENEZOLANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BETANCOURT ACEVEDO JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0961801727	VENEZOLANA	COMPRADOR (A)	
Natural	PICO DELGADO YESSICA MARILIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3050331192	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	BETANCOURT PICO SARAT VICTORIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1352832669	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	YESSICA MARILIN PICO DELGADO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		22946.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308006P01472
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2022, (12:54)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACION:	

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 -----rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P01472**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000043506**

5

6

COMPRAVENTA

7

8

QUE OTORGAN:

9

EMILIO JOSE LEON SILVA y

10

CARMEN MERCEDES FRONTADO DE LEON

11

12

A FAVOR DE:

13

JULIO CESAR BETANCOURT ACEVEDO

14

YESSICA MARILIN PICO DELGADO Y

15

SARAT VICTORIA BETANCOURT PICO

16

17

CUANTÍA: USD. \$22.946,95

18

19

DI DOS COPIAS

20

21

*****KVG*****

22

23 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia
24 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **JUEVES VEINTIOCHO DE**
25 **ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
26 **FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN**
27 **MANTA**, comparecen: por una parte los cónyuges **EMILIO JOSE LEON**
28 **SILVA y CARMEN MERCEDES FRONTADO DE LEON**, por sus propios y





1 personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por
2 ellos formada, de nacionalidad venezolana ambos, por otra parte
3 comparece el señor **JULIO CESAR BETANCOURT ACEVEDO**, por sus
4 propios y personales derechos, de estado civil soltero, de nacionalidad
5 venezolana, por otra parte comparece la señora **YESSICA MARILIN PICO**
6 **DELGADO**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera,
7 de nacionalidad ecuatoriana; y por último comparece la niña menor de edad
8 **SARAT VICTORIA BETANCOURT PICO** de nacionalidad ecuatoriana,
9 representada por su madre la señora YESSICA MARILIN PICO DELGADO.
10 Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de
11 Manta, legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe, quienes me
12 presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias
13 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y me
14 autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
15 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
16 Registro Civil y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de
17 Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante, y, me solicitan
18 eleve a escritura pública, una de **COMPRAVENTA**, contenida en la minuta
19 cuyo tenor literal a continuación transcribo. "**SEÑOR NOTARIO**. - En el
20 protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de
21 **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y
22 estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen a
23 la suscripción del contrato de compraventa las siguientes partes: **Uno**) los
24 cónyuges **EMILIO JOSE LEON SILVA** y **CARMEN MERCEDES**
25 **FRONTADO DE LEON**, por sus propios y personales derechos y por los que
26 representan de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad
27 venezolana ambos, a quién podrá designarse como "**LOS VENDEDORES**";
28 y, **Dos**) el señor **JULIO CESAR BETANCOURT ACEVEDO**, por sus propios

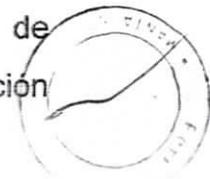


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 y personales derechos, de estado civil soltero, de nacionalidad venezolana,
2 la señora **YESSICA MARILIN PICO DELGADO**, por sus propios y personales
3 derechos, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y por ultimo
4 comparece la niña menor de edad **SARAT VICTORIA BETANCOURT PICO**
5 de nacionalidad ecuatoriana, representada por su madre la señora YESSICA
6 MARILIN PICO DELGADO, a quien podrá designarse como "**LOS**
7 **COMPRADORES**". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES DE**
8 **DOMINIO.-** Declaran los vendedores ser dueños del lote B-25 de la
9 Urbanización LOMA DORADA, ubicado en el tramo II de la vía circunvalación a
10 400 metros del redondel Av. De la cultura de la Parroquia Manta del cantón
11 Manta, con las siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** 8.52 m y lindera con
12 avenida 1 **ATRAS:** 8.00 m y lindera con lote B-16. **COSTADO DERECHO:**
13 21.44 m. y lindera con lote B-26. **COSTADO IZQUIERDO:** 24:31 m. y lindera
14 con lote B-24. **AREA TOTAL:** 182,9866 m2. Inmueble adquirido mediante
15 escritura de compraventa de derechos y acciones realizada en la Notaria
16 Cuarta del cantón Manta el día viernes veintinueve de agosto del año dos mil
17 catorce, e inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón el día
18 viernes veintitrés de enero del año dos mil quince. Con fecha miércoles
19 diecisiete de junio del año dos mil quince se encuentra realizada una
20 escritura de terminación de comunidad en la Notaria Cuarta del cantón
21 Manta e inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón el día viernes
22 siete de agosto del año dos mil quince. Con fecha lunes de doce de noviembre
23 del año dos mil dieciocho se Constituyó el Proyecto de Urbanización "LOMA
24 DORADA" en la Notaria Quinta del cantón e inscrita en el registro de la
25 propiedad del cantón Manta el día lunes diecinueve de noviembre del año dos
26 mil dieciocho. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los
27 antecedentes expuestos, los **VENEDORES**, sin coacción o amenaza de
28 ninguna naturaleza, libre y voluntariamente, da en venta real y enajenación





1 perpetua, a favor del señor **JULIO CESAR BETANCOURT ACEVEDO**, la
2 señora **YESSICA MARILIN PICO DELGADO** y la niña menor de edad
3 **SARAT VICTORIA BETANCOURT PICO** de nacionalidad ecuatoriana,
4 representada por su madre la señora **YESSICA MARILIN PICO DELGADO**,
5 quienes adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble antes descrito,
6 consistente en un lote B-25 de la Urbanización LOMA DORADA, ubicado en el
7 tramo II de la vía circunvalación a 400 metros del redondel Av. De la cultura de
8 la Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.
9 **FRENTE:** 8.52 m y lindera con avenida 1 **ATRAS:** 8.00 m y lindera con lote B-
10 16. **COSTADO DERECHO:** 21.44 m. y lindera con lote B-26. **COSTADO**
11 **IZQUIERDO:** 24.31 m. y lindera con lote B-24. **AREA TOTAL:** 182,9866 m².
12 No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como
13 CUERPO CIERTO. Conforme las estipulaciones anteriores, la parte
14 vendedora transfiere a la parte compradora el dominio y posesión del bien
15 inmueble que se refiere este contrato sin limitaciones de ninguna clase, con
16 toda sus entradas, uso, goce, servidumbres y más derechos que le son
17 anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, así como también la parte
18 compradora deberá cancelar las alcuotas y otros gastos administrativos que
19 forman parte de la urbanización; y para constancia dicho inmueble está libre
20 de todo gravamen como se desprende del certificado respectivo que se
21 adjunta en calidad del documento habilitante. La transferencia comprende
22 todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble descrito
23 e individualizado en ésta misma cláusula, además de las construcciones e
24 instalaciones que existieren actualmente en dicho predio, así como, todo lo
25 que por ley se reputa inmueble. Los anteriores antecedentes de dominio de
26 la propiedad constan en el certificado de gravamen conferido por el Registro
27 de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento habilitante.
28 **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** Las partes fijan y acuerdan como justo

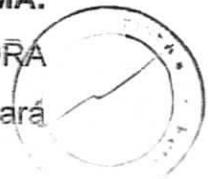


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 precio por el INMUEBLE que es objeto de esta compraventa, la suma de
2 **VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 95/100**
3 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD**
4 **\$22.946,95)**, que la parte COMPRADORA ha venido cancelando de la
5 siguiente manera: a) desde el veinte de noviembre del año 2018 en treinta y
6 siete cuotas mensuales de **SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS**
7 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$600,00)**, b) y una última cuota
8 de **SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS 95/100 DÓLARES DE LOS**
9 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$746,95)**; a la parte
10 VENDEDORA en moneda de curso legal. La parte VENDEDORA declara
11 tener recibidos a su entera satisfacción y sin tener nada que reclamar al
12 respecto. Precio y forma de pago que son aceptados por las partes por
13 convenir a sus mutuos intereses y no contravenir disposición legal alguna.
14 Las partes declaran además, que aún, cuando no existe lesión enorme
15 renuncian a ejercer o intentar acción alguna por éste motivo. **CLÁUSULA**
16 **QUINTA: SANEAMIENTO:** La parte VENDEDORA declara que sobre el
17 inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza
18 que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA
19 declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni
20 resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias,
21 posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio,
22 sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de
23 acuerdo con la Ley. **CLÁUSULA SEXTA: GASTOS Y TRIBUTOS.-** Todos
24 los gastos, honorarios y tributos que ocasione la celebración y
25 perfeccionamiento de la presente compraventa serán de cuenta y cargo
26 exclusivo de la parte COMPRADORA. **CLÁUSULA SÉPTIMA:**
27 **DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** La (el) (los) **COMPRADORA**
28 (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará





1 como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por
2 esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no
3 provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con
4 el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico,
5 comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o
6 psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el
7 lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda
8 responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que
9 considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran
10 las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de
11 transacciones inusuales y sospechosas. **CLÁUSULA OCTAVA:**
12 **ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan el
13 contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus mutuos
14 intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. Adicionalmente
15 las partes se autorizan entre sí a obtener la inscripción del presente
16 instrumento público en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.
17 **CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO Y TRÁMITE.** - Para todos los efectos
18 legales que se deriven de éste contrato, las partes señalan como su
19 domicilio la ciudad de Manta, a cuyos jueces competentes se someten.
20 Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo
21 para la plena validez y eficacia del presente instrumento. FIRMA
22 Abogado DANIEL ARTURO ALVAREZ MARCILLO, matrícula número:
23 trece guión dos mil diez y nueve guión ciento setenta y siete. Para el
24 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada
25 uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los
26 comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz,
27 aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Karen Berenice Velez Arce



Número único de identificación: 0933006579

Nombres del ciudadano: FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON SILVA EMILIO JOSE

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1992

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

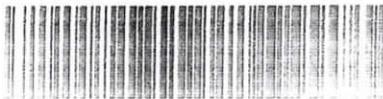
Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 229-707-28984



F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0932985765

Nombres del ciudadano: LEON SILVA EMILIO JOSE

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉC.CONSTRUC.CIVILES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1992

Datos del Padre: LEÓN FELIPE DE JESUS

Nacionalidad: VENEZOLANA

Datos de la Madre: SILVA IDALINA DEL CARMEN

Nacionalidad: VENEZOLANA

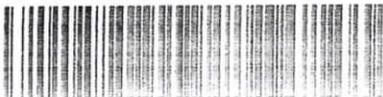
Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-707-29202



F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 305033119-2

APELLIDOS Y NOMBRES
PICO DELGADO
YESSICA MARILIN

LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas

FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR E134312222

PROFESIÓN / OCUPACIÓN FARMACEUTICO

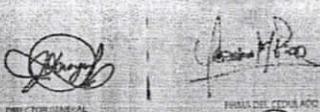
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO PICO WILSON JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO LUCAS LUCILDA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-18

000527630

Yessica Pico

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No: 0063 FEMENINO

Nº 57379693
3050331192

CC N. 3050331192

PICO DELGADO YESSICA MARILIN



CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Yessica Pico

F. PRESIDENTA DE LA JUNTA

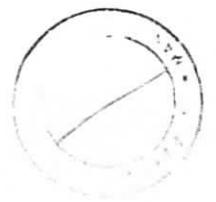



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta,

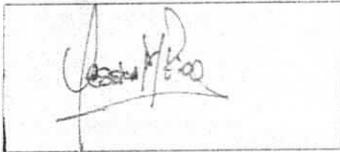
28 ABR 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 3050331192

Nombres del ciudadano: PICO DELGADO YESSICA MARILIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: FARMACEUTICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PICO PICO WILSON JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO LUCAS LUCILDA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-707-37457

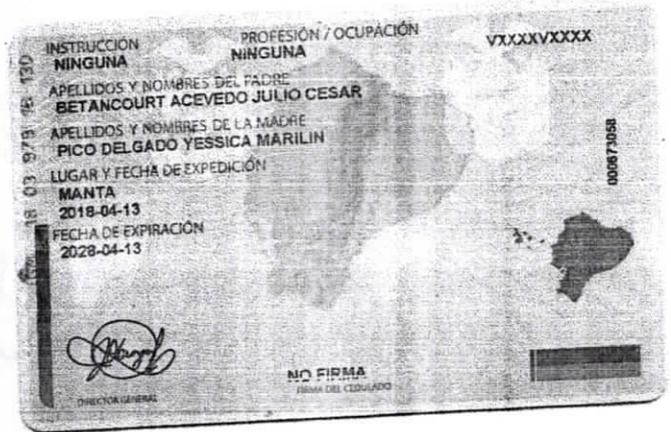


F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

28 ABR 2022

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO

Faint, illegible text or markings at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 096180172-7

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT ACEVEDO JULIO CESAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Venezuela
 Nirgua (Yaracuy)
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-09
 NACIONALIDAD VENEZOLANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO

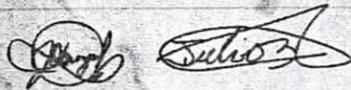


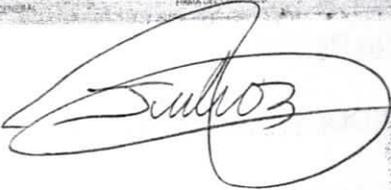


INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI.POR.LA.LEY V4433V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT CESAR EMILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACEVEDO ANA LAUTERINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUA YAQUIL
 2017-12-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-12-13

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL INTERESADO



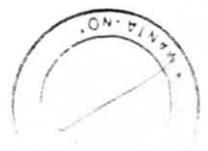




Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta,

28 ABR 2022


Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0961801727

Nombres del ciudadano: BETANCOURT ACEVEDO JULIO CESAR

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BETANCOURT CESAR EMILIO

Nacionalidad: VENEZOLANA

Datos de la Madre: ACEVEDO ANA LAUTERINA

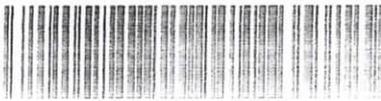
Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-707-37898



Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

68960

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22012494
Certifico hasta el día 2022-04-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 06 diciembre 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION LOMA DORADA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote B-25 de la Urbanización LOMA DORADA, con los siguientes medidas y linderos. FRENTE :8,52m. lindera con Avenida 1. ATRAS :8,00m. lindera con lote B-16.COSTADO DERECHO: 21,44m. lindera con lote B-26. COSTADO IZQUIERDO: 24,31Mm. Lindera con lote B-24. área total 182,9866m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	41 sábado, 13 marzo 1954	21	22
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	45 miércoles, 11 diciembre 1996	143	145
PLANOS	PLANOS	44 jueves, 21 noviembre 2013	513	532
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	3340 lunes, 11 agosto 2014	65402	65451
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	298 viernes, 23 enero 2015	6538	6592
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	2608 viernes, 07 agosto 2015	53639	53654
SUSTENTO DE VISA	SUSTENTO DE VISA	13 miércoles, 21 diciembre 2016	67	72
PLANOS	PLANOS	30 lunes, 19 noviembre 2018	450	475
SUSTENTO DE VISA	CANCELACION DE SUSTENTO DE VISA	3 miércoles, 13 marzo 2019	20	28

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 9] COMPRVENTA

Inscrito el: sábado, 13 marzo 1954

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 marzo 1954

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 41

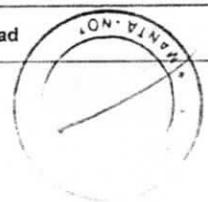
Folio Inicial: 21

Número de Repertorio: 133

Folio Final : 22

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALIATIS POGGI JUAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ LUCAS SEGUNDO GIL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERGARA CONFORME MARIA EVA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA





[2 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 11 diciembre 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 noviembre 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliatis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliatis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNZIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIÉCER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 45

Folio Inicial: 143

Número de Repertorio: 4112

Folio Final : 145

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI LUIGUI ARTURO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 9] PLANOS

Inscrito el: jueves, 21 noviembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 octubre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE UN AREA DE REMANENTE.- De Propiedad de los Herederos del Sr. Juan Aliatis Poggi, ubicado en el camino que conduce de este punto a las Chacras de Manta de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 44

Folio Inicial: 513

Número de Repertorio: 8147

Folio Final : 532

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALIATIS POGGI JUAN	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 9] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 julio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE SUBDIVISION Y RATIFICACION.- Otorgan los Herederos y Coherederos del Sr. Juan Eduardo Aliatis Poggi., Proceden a SUBDIVIDIR, el lote de terreno descrito, que según Aprobación de Subdivisión número 135-0621, otorgada por la Dirección de Planificación del GAD- Manta, de fecha 03 de junio de 2014, queda desmembrado de la siguiente forma: PRIMER LOTE: Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento un metros cuatro centímetros y vía circunvalación (retiro vial de cuarenta metros). POR ATRÁS:

Número de Inscripción : 3340

Folio Inicial: 65402

Número de Repertorio: 5899

Folio Final : 65451

Ciento cincuenta y un metros cuarenta y tres centímetros más veintinueve metros cuarenta y cuatro centímetros propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento ocho metros sesenta y dos centímetros y propiedad de Filomena Guidotti. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ochenta y tres metros sesenta y un centímetros área a desmembrar a favor de Emilio José León Silva. Con una Superficie total de TRECE MIL CIENTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS. SEGUNDO LOTE: Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros y vía circunvalación (retiro vial de cuarenta metros). POR ATRÁS: Ciento veintinueve metros cincuenta y cuatro centímetros más sesenta y siete metros sesenta y siete centímetros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Ochenta y tres metros sesenta y un centímetros y área a desmembrar a favor de Emilio José León Silva. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ochenta y un metros cincuenta centímetros y propiedad particular. Con una Superficie total de TRECE MIL NOVENTA Y NUEVE COMA DIECINUEVE METROS CUADRADOS. RATIFICACION.- En virtud de la Subdivisión expresada los comparecientes en sus calidades ya invocadas, manifiestan su RATIFICACION por la compraventa que hicieron a favor del Sr. Emilio José León Silva, del primer lote de terreno, de los subdivididos y que han sido descrito, escritura celebrada en la Notaria Cuarta de Manta con fecha 03 de Abril de dos mil catorce.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS CANTOS KELLY	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS MARIA SILVANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS FRANCISCO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS MARIA ENRIQUETA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS MARISSA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS JUAN MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS KAYUSKA TATIANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS DELGADO GISELLA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
RATIFICANTE	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: viernes, 23 enero 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 agosto 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS * El Sr. Emilio Jose León Silva, casado con la Sra. Carmen Mercedes Frontado, por sus propios derechos en calidad de "Comprador", una parte del terreno ubicado en la vía Circulación y vía a San Juan de la Parroquia Manta del Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE, Ciento cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros vía de circulación (retiro vial de cuarenta metros). POR ATRÁS: Ciento veintinueve metros cincuenta y cuatro metros más sesenta y siete metros sesenta y siete centímetros, propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Ochenta y tres metros sesenta y un centímetros. Área a desmembrar a favor de Emilio José León Silva. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ochenta y un metros cincuenta centímetros, propiedad particular. Con una Superficie total de TRECE MIL NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DIECINUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	CASADO(A)	MANTA





VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARIA ENRIQUETA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS KAYUSKA TATIANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARISSA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARIA SILVANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS JUAN MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS CANTOS KELLY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS DELGADO GISELLA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATTI ZAVALA ESSIO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS FRANCISCO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 9] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: viernes, 07 agosto 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 junio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD en la que le Señor Emilio Jose Leon Silva es propietario de la totalidad de los derechos y acciones, tienen a bien a declarar como en efecto lo hacen que la haberse reunido las condiciones enunciadas en el articulo antes indicado se ha producido la terminacion de la comunidad que existia sobre dichos predios por lo tanto se transforman en cuerpo cierto y determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2608

Folio Inicial: 53639

Número de Repertorio: 6430

Folio Final : 53654

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SUSTENTO DE VISA

[7 / 9] SUSTENTO DE VISA

Inscrito el: miércoles, 21 diciembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUSTENTO DE VISA, Un terreno ubicado en la via Circunvalacion y Via a San Juan de la Parroquia Manta. Con una superficie total de trece mil noventa y nueve metros cuadrados diecinueve centímetros cuadrados. Segun Oficio Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2016-2381-O de fecha 21 de Diciembre del 2016. Por medio de la presente se pone en conocimiento que con fecha 16 de Diciembre del 2016 se emitió la autorización respectiva a la obtencion de Visa de Inmigrante, categoria 9-II de inversion en bien raiz al ciudadano EMILIO JOSE LEON SILVA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 67

Número de Repertorio: 7681

Folio Final : 72

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE PROPIETARIO	LEON SILVA EMILIO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 9] PLANOS

Inscrito el: lunes, 19 noviembre 2018

Número de Inscripción : 30

Folio Inicial: 450

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7612

Folio Final : 475

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 noviembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN "LOMA DORADA" *León Silva Emilio Jose y Frontado de León Carmen Mercedes, en sus calidades de administradores, únicos y exclusivos propietarios, constituyen el proyecto de urbanización "Loma Dorada", en los inmuebles identificados con las claves catastrales #3-04-24-39-000 y 3-04-24-38-000, mencionados en el numeral DOS, numeral PRIMERO, de los antecedentes en el cual se ha edificado la Urbanización "Loma Dorada", ubicado en el Trama II de la vía circunvalación a 300 metros del redondel av. De la Cultura de la Parroquia Manta del Cantón Manta, cuyos linderos generales se han anotado anteriormente. *Fichas registrales #47302 y 47301 La compañía promotora de la Urbanización ha propuesto como garantía a favor del Gad Municipal de Manta 10 lotes ubicados en 2 manzana y que sumados sus superficies da un área de 4.381.67m2. MANZANA A. LOTE # 28 con 542.25m2 LOTE # 29 con 552.16m2 LOTE # 30 con 561.94m2. MANZANA D LOTE # 1 con 105.00m2. LOTE # 2 con 105.00m2. LOTE # 3 con 105.00m2. LOTE # 4 con 105.00m2. LOTE # 5 con 203.73m2. LOTE DE RESERVA # 1 con 903.09 m2 LOTE DE RESERVA # 2 con 1.193.45 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SUSTENTO DE VISA

[9 / 9] CANCELACION DE SUSTENTO DE VISA

Inscrito el: miércoles, 13 marzo 2019

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 20

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1477

Folio Final : 28

Oficina donde se guarda el original: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 marzo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE LIMITACIÓN DE SUSTENTO DE VISA *Oficio Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2019-0773-O *Con los antecedentes expuestos, se solicita dejar sin efecto lo expuesto en el oficio MREMH-CZ4-MANTA-2016-2381-O, de fecha 21 de diciembre de 2016. *Solo adjunta copia para archivo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA		MANTA
GARANTE PROPIETARIO	LEON SILVA EMILIO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	2
SENTENCIA	1
SUSTENTO DE VISA	2
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

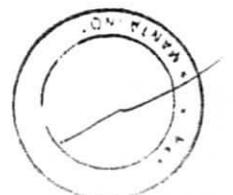
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22012494 certifico hasta el día 2022-04-21, la Ficha Registral Número: 68960.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 0 9 5 6 6 5 E T F - P





FORMES CON
CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 042022-062857

Manta, miércoles 20 abril 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-04-71-25-000 perteneciente a LEON SILVA EMILIO JOSE con C.C. 0932985765 Y FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES con C.C. 0933006579 ubicada en URB. LOMA DORADA MZ B LOTE 25 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,946.95 VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES 95/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 20 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163516RNPBAGS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032022-059399

N° ELECTRÓNICO : 217542

Fecha: 2022-03-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-71-25-000

Ubicado en: URB. LOMA DORADA MZ B LOTE 25

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 182.99 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0932985765	LEON SILVA-EMILIO JOSE
0933006579	FRONTADO DE LEON-CARMEN MERCEDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,946.95

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 22,946.95

SON: VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES 95/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1600454MNBMER

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-10 10:20:14



N° 042022-062929

Manta, jueves 21 abril 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES** con cédula de ciudadanía No. **0933006579**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 21 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1635888AQODQ4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/061065
DE ALCABALAS**

Fecha: 03/10/2022

Por: 298.31

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/10/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LEON SILVA EMILIO JOSE

Identificación: 0932985765

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: BETANCOURT ACEVEDO JULIO CESAR

Identificación: 0961801727

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

VE-142782



PREDIO: Fecha adquisición: 13/12/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-04-71-25-000

22946.95

182.99

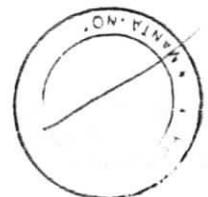
URB.LOMADORADAMZBLOTE25

22,946.95

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	229.47	0.00	0.00	229.47
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	68.84	0.00	0.00	68.84
Total=>		298.31	0.00	0.00	298.31

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/061064

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/10/2022 Por: 164.68
 Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 03/10/2022

Contribuyente: LEON SILVA EMILIO JOSE

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0932985765

Teléfono: S/N

Dirección: VIA CIRCUNVALACIÓN y NULL

Detalle:

Base Imponible: 22068.7



VE-342782



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LEON SILVA EMILIO JOSE

Identificación: 0932985765

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: BETANCOURT ACEVEDO JULIO CESAR

Identificación: 0961801727

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

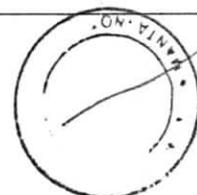
PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	13/12/2016	3-04-71-25-000	22946.95	182.99	URB.LOMADORADAMZBLOTE25	22,946.95

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	164.68	0.00	0.00	164.68
Total=>		164.68	0.00	0.00	164.68

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	22,946.95
PRECIO DE ADQUISICIÓN	878.25
DIFERENCIA BRUTA	22,068.70
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	22,068.70
AÑOS TRANSCURRIDOS	5,701.08
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	16,367.62
IMP. CAUSADO	163.68
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	164.68



Código Catastral 3-04-71-25-000 Área 182.99 Avalúo Comercial \$ 22946.95 Dirección URB. LOMA DORADA MZ B LOTE 25 Año 2021 Control 531689 N° Título 521660 2022-03-05 10:01:31

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES	0933006579
LEON SILVA EMILIO JOSE	0932985765

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	3.40	0.34	3.74
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	1.24	0.00	1.24
MEJORAS 2012	1.27	0.00	1.27
MEJORAS 2013	3.36	0.00	3.36
MEJORAS 2014	3.55	0.00	3.55
MEJORAS 2015	0.03	0.00	0.03
MEJORAS 2016	1.72	0.00	1.72
MEJORAS 2017	4.24	0.00	4.24
MEJORAS 2018	4.79	0.00	4.79
MEJORAS 2019	0.57	0.00	0.57
MEJORAS 2020	7.81	0.00	7.81
TASA DE SEGURIDAD	2.04	0.00	2.04
TOTAL A PAGAR			\$ 34.36
VALOR PAGADO			\$ 34.36
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-11-12 13:12:08 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

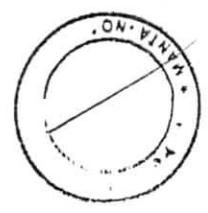


Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT840982867531

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
93127	2022/04/26 13:46	26/04/2022 01:46:00p. m.	782382	2022/04/26

A FAVOR DE LEON SILVA EMILIO JOSE C.I.: 0932985765

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO N° 6213

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		 <p>USD 3.00</p>
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/05/26		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL

Julis



BanEcuador B.P.
28/04/2022 09:58:12 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1314957890
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OF:emc
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIAS MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

havez
Efectivo:
Comision Efectivo:
IVA %
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION

2.50
0.51
0.06
3.07



BanEcuador
28 ABR 2022

havez
AGENCIA CANTONAL
CAJA B
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI,
PARRAJUA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-00000728
Fecha: 28/04/2022 09:58:30 a.m.

No. Autorización:
260420220117681835200012131501000007282022095811

Cliente
ID
#CONSUMIDOR FINAL
#9999999999999999
#AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE
A TARQUI, PARRAJUA TARQUI, CANTON

Total
0.51

0.51
0.06
0.31



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 pública, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo
2 lo cual doy fe.-

3

4

5

6

7


EMILIO JOSÉ LEÓN SILVA

8

C.I. N° 0932985765

9

Dirección: Manta, Urbanización Loma Dorada avenida principal casaD

10

05

11

Teléfono: 0980191504

12

13

14

15


CARMEN MERCEDES FRONTADO DE LEÓN

16

17

C. I. N° 0933006579

18

Dirección: Manta, Urbanización Loma Dorada avenida principal casaD

19

05

20

Teléfono: 0985129748

21

22

23

24


JULIO CESAR BETANCOURT ACEVEDO

26

C.I. N° 0961901727

27

Dirección: Manta 2000

28

Teléfono: 0959241161





1

2

3

YESSICA MARILIN PICO DELGADO

4

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y REPRESENTANTE DE SU HIJA

5

MENOR DE EDAD SARAT VICTORIA BETANCOURT PICO

6

C.C. N° 3050331192

7

Dirección: Manta, calle 12 vía a San Mateo a lado del local Punto Market

8

Teléfono: 0958876730

9

10

11

12

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

14

NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

15

16

17

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo

18

19

Manta, a 28/04/2022

20

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA

21

22

23



24

25

26

27

28

EL NOTA...

